

## Préstamo para construcción de vivienda

### Requisitos:

1. Llenar la solicitud de préstamo hipotecario (forma DPV-F-01.1).
2. Constancia de empleo.
3. Voucher de sueldo de los últimos tres meses.
4. Dos (2) copias del Documento Nacional de Identificación (DNI).
5. Copia (1) del carnet del INJUPEMP.
6. Dos (2) copias del RTN numérico.
7. Copia (1) del último recibo de Bienes Inmuebles actualizado.
8. Dos (1) copias de la escritura pública en dominio pleno.
9. Certificación de libertad de gravamen del Instituto de la Propiedad (IP).
10. Autorización de inversión de fondos propios /prima en formato de INJUPEMP.
11. Croquis de la ubicación del inmueble.
12. Autorización del cónyuge (Si la propiedad es de ambos cónyuges).
13. Copia (1) del Documento Nacional de Identificación (DNI) del cónyuge (Si la propiedad es mancomunada).
14. Inscripción de mejoras del bien inmueble.
15. Copia (1) de presupuesto de construcción firmado por un ingeniero o arquitecto, si el monto es mayor a L.300,000.00.
16. Copia (1) de permiso de construcción (Una vez ingresado el préstamo).
17. Planos de toda la obra.
18. Contrato de construcción una vez escriturado el préstamo.
19. Copia (1) de constancia de medio ambiente en caso de construcción de fosa séptica.
20. Constancia de Cartera y Cobro de tener al día sus obligaciones con el INJUPEMP.
21. Que el inmueble a gravar sea declarado elegible por el INJUPEMP.